

Tax Alert

Información tributaria



El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social elimina el certificado electrónico de trabajo

Por medio del Acuerdo número 1473, la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) ordenó la eliminación del certificado electrónico de trabajo, a partir del 07 de julio de 2020. Se autorizó el uso de la planilla de seguridad social como mecanismo para la calificación de derechos y el otorgamiento de las prestaciones que reglamentariamente le corresponda a sus afiliados y derechohabientes.

Por lo tanto, a través de este acuerdo se instruye a la Gerencia del IGSS para que implemente las normas y procedimientos necesarios para que se utilice la planilla de seguridad social como mecanismo para la acreditación de derechos de los afiliados y se proceda con la actualización de información de patronos y afiliados, además de la modernización de la infraestructura tecnológica y sistemas informáticos del IGSS.

Asimismo, el artículo 5 del acuerdo establece que, para los casos de prestaciones pecuniarias en trámite o pendientes de resolver antes de la entrada en vigencia del mismo, éstos se resolverán con base en las normas vigentes en su oportunidad, o bien con base en el acuerdo 1473, según sea más favorable para el interesado.

Finalmente, se establece que la vigencia del certificado de trabajo electrónico DPD-112, así como de la normativa que los fundamenta, será de tres meses calendario o conforme a lo regulado en el artículo 5 del acuerdo; Es decir que, los afiliados y beneficiarios no necesitan el certificado electrónico de trabajo para realizar sus trámites y toda gestión podrá realizarse sin que este documento sea impedimento para ello.

Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



Byron Martínez
CEO Guatemala y
El Salvador.
Socio Líder de Impuestos y
Legal
bymartinez@deloitte.com



Walter Martínez
Socio de Impuestos,
Comercio
Internacional y BPS
wmartinez@deloitte.com



Mario Coyoy
Socio de Precios de
Transferencia
mcoyoy@deloitte.com



Ana Lucía Santacruz
Socia de Impuestos,
Comercio
Internacional y BPS
alsantacruz@deloitte.com



Melvin Saguach
Socio de BPS e Impuestos
msaguach@deloitte.com



Estuardo Paganini
Socio de Deloitte Legal
egpaganini@deloitte.com

Sobre Deloitte:

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 312,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte S-LATAM, S.C." es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades relacionadas, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Sobre esta publicación:

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.